AYUNTAMIENTO DE ABADÍA

Pza. España, 3. 10748 ABADÍA (Cáceres)- Tfno: 927.484252. - NIF: P1000100F

CONVOCATORIA A SESIÓN PLENARIA DE LA CORPORACIÓN.

Por la presente, y conforme a lo establecido en los artículos 77 a 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el R. D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, se convoca a Ud. para asistir a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA,** regulada en el art. 38 de la citada norma**,** a celebrar por el **PLENO** de este Ayuntamiento el **día 14 de Agosto de 2019 a las 20,30 horas** en primera convocatoria, y para la misma hora dos días después, en segunda si no hubiera quórum, y en la que se tratarán los asuntos relacionados en el orden del día descrito a continuación.

ORDEN DEL DÍA.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2º.- APROBACIÓN DEL PROYECTO Y OTROS ACUERDOS RELATIVOS A LA OBRA 2018/36/04 "EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS – AMBROZ -1"

3º.- ACUERDO PARA DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ABADÍA DE 3 DE ABRIL DE 2019.

4º.- NUEVA APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ABADÍA.

Abadía, 12 de Agosto de 2019.

El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ABADÍA (Cáceres) ALCALDÍA

Fdo: Juan Bautista Iglesias González.

SRES. CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO.
ABADÍA.